



Dirección De Participantes

División de Entidades de Inversión Colectiva

Calendario Examen Promotores de Fondos de Inversión

Período 2019

De conformidad con el artículo 15, de la Norma para la Acreditación de los Promotores de Fondos de Inversión (R-CNV-2015-39-PFI), aprobada mediante la cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015), esta Superintendencia establece el calendario en que se impartirán los exámenes para optar por la condición de Promotor de Fondos de Inversión para el período 2019.

<i>Fecha Límite para Depósito de Documentos</i>	<i>Fecha de Examen</i>	<i>Horarios</i>
<i>Martes 15 de enero 2019</i>	<i>Miércoles 30 de enero 2019</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 06 de febrero</i>	<i>Miércoles 20 de febrero</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 13 de marzo</i>	<i>Miércoles 27 de marzo</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 9 de abril</i>	<i>Miércoles 24 de abril</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 15 de mayo</i>	<i>Miércoles 29 de mayo</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 11 de junio</i>	<i>Miércoles 26 de junio</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 17 de julio</i>	<i>Miércoles 31 de julio</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 13 de agosto</i>	<i>Miércoles 28 de agosto</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 10 de septiembre</i>	<i>Miércoles 25 de septiembre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 16 de octubre</i>	<i>Miércoles 30 de octubre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 13 de noviembre</i>	<i>Miércoles 27 de noviembre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 27 de noviembre</i>	<i>Miércoles 11 de diciembre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 14 de enero 2020</i>	<i>Miércoles 29 de enero 2020</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>

a) En caso que se agoten los cupos disponibles en el horario previamente establecido, la Superintendencia podrá habilitar ese mismo día en horas de la tarde (2:30 p.m. a 4:00 p.m.) o cualquier otro día, los cupos faltantes, dentro los horarios establecidos.

b) No se impartirá el Examen de Promotores a las personas que asistan al lugar habilitado para su aplicación después de la hora estipulada en este calendario.

Definición:

Fecha límite depósito de documentos: Es el día último para el depósito de la solicitud de admisión del examen y la relación de las documentaciones.

Fecha examen: Día habilitado en qué se impartirá el examen de promotores.

Horarios: Hora habilitada en que se aplicará el examen de promotores y el tiempo máximo de su duración.

Este calendario estará sujeto a cualquier modificación de la Ley No. 139-97 o a cualquier disposición emanada del Poder Ejecutivo o por esta Superintendencia de Valores

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Fecha límite depósito de documentos: Se coloca la fecha límite de documentos, la cual no ha de ser superior a diez (10) días hábiles previo a la fecha de impartición del examen de conformidad con el artículo 11 de la Norma para la acreditación de los Promotores de Fondos de Inversión R-CNV-2015-39-PFI.

Fechas de examen: Se colocan las fechas establecidas en las que se impartirán los exámenes para optar por la condición de promotores de fondos de inversión, de conformidad con el ordinal II del Instructivo para el Examen de Promotores de Fondos de Inversión C-SIV-2015-12-PFI.

Horarios: Se coloca el tiempo durante el cual se desarrollará el examen para Promotores de Fondos de Inversión. El mismo será determinado por la Superintendencia de Valores, de conformidad con el ordinal II del Instructivo para el Examen de Promotores de Fondos de Inversión C-SIV-2015-12-PFI.

Elaborado por:

Posición:

Fecha de Elaboración:

Documento modificado por:

Jose Cespedes

Posición:

Analista III

Fecha de modificación:

13/11/2018

Revisado por:

Jenniffer Florimón

Posición:

Encargada División de Entidades de Inversión Colectiva

Fecha de revisión:

17/12/2018